



**ORIGINAL: INGLÉS**

**15 de marzo de 2018**

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL  
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA  
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL  
Vigésima sexta reunión  
Antigua, Guatemala, 20-21 de junio de 2018  
Tema de agenda: 6**

**XXV/20 – Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)**

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. La Conferencia de las Partes (CoP), en su 25a reunión (Bogotá, 2017), adoptó la Decisión XXV/20: *Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)* que establece:

*La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva recordase a los países miembros acerca de la necesidad de contar con más miembros en el Comité de Finanzas y Administración (FAC).*

3. La Conferencia de las Partes, en su 18a reunión (Asunción, 2011), adoptó la Decisión XVIII/11 que establece:

*La CoP solicitó que los países interesados en participar en el Comité de Finanzas y Administración (FAC) contactasen al Presidente del CE. Es deseable que los miembros tengan experiencia en cuestiones financieras y presupuestarias. Los gastos de la participación de los miembros en las reuniones del FAC corren por*

*cuenta de sus países.*<sup>1</sup>.

4. La Dirección Ejecutiva del IAI observa que el Mandato del FAC establece:

*El Comité Ad Hoc Financiero y Administrativo (FAC) tiene por misión actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en relación a temas de planeamiento, preparación e implementación de asuntos financieros, administrativos y de gerenciamiento de proyectos del IAI.*

5. Actualmente, el FAC tiene por miembro a Estados Unidos de América. La función y responsabilidades del FAC se describen en su Mandato (Términos de referencia)<sup>2</sup>.

#### Implementación de las Decisiones XXV/20 y XVIII/11

1. En apoyo a las Decisiones XXV/20 y XVIII/11, la Dirección Ejecutiva informó a las Partes acerca de la necesidad de aumentar la representación en el FAC, a través de la notificación N° 2018/002 *Invitación a las Partes a presentar nominaciones de representantes del Comité Financiero y Administrativo*, en la que se invitaba a las Partes a presentar nominaciones hasta el 15 de abril de 2018.
2. Luego de que se hubiera publicado la notificación N° 2018/002, dos Partes manifestaron su interés en unirse al FAC.
3. La Dirección Ejecutiva del IAI también mantuvo conversaciones informales con 2 Partes respecto de la necesidad de aumentar el número de miembros del FAC.
4. La Dirección Ejecutiva espera que las Partes presenten nominaciones para el FAC.

#### Recomendación

5. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento. La Conferencia de las Partes podría contemplar la posibilidad de nominar miembros con conocimientos previos o experiencia en el trabajo con organizaciones internacionales.

---

<sup>1</sup> Véase el Mandato del Comité Financiero y Administrativo (FAC), documento informativo IAI/COP/26/Info.8: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/info8-cop26-e.pdf>

<sup>2</sup> *Ibíd.*